



HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES

PLAN FORMATIVO 100% GRATUITO

Sin coste a través de la Formación Subvencionada del Servicio de Empleo Público Estatal

Denominación:

COMM087PO - HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS AL SERVICIO DE LA GESTIÓN COMERCIAL DE CLIENTES

Objetivos: Planificar y gestionar actividades comerciales con clientes aplicando herramientas tecnológicas que optimicen los procesos de gestión, seguimiento y fidelización de clientes y faciliten la consecución efectiva de los objetivos comerciales definidos.

Contenidos formativos:

1. PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA ACCIÓN COMERCIAL
2. PROCESO DE GESTIÓN DE VENTAS
3. EL CRM COMO HERRAMIENTA DE GESTIÓN Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES
4. ESTRATEGIAS COMERCIALES Y DE MARKETING INNOVADORAS CENTRADAS EN EL CLIENTE
5. FIDELIZACIÓN DE CLIENTES
6. LA PROACTIVIDAD COMERCIAL COMO ESTRATEGIA EN LA GESTIÓN Y FIDELIZACIÓN DE CLIENTES
7. DEFINICIÓN DE ESTRATEGIAS Y APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS 2.0 EN LA GESTIÓN COMERCIAL

DURACIÓN: 60horas (teleformación)

REQUISITOS MÍNIMOS:

- No requiere formación previa.

¿Quién puede realizar este curso?

- *Ocupados del sector de comercio y marketing.*
- *Fijos discontinuos del sector de comercio y marketing.*
- *ERE/ERTE del sector de comercio y marketing.*
- *Autónomos del sector de comercio y marketing.*

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Toma de datos
- Copia o imagen del DNI
- Informe vida laboral. Puede descargárselo en el siguiente enlace:
<https://portal.seg-social.gob.es/wps/portal/importass/importass/Categorias/Vida+laboral+e+informes/Informes+sobre+tu+situacion+laboral/Informe+de+tu+vida+laboral>
- Copia del alta de autónomo o recibo del último pago

COMERCIO Y MARKETING

- 45.11 *Venta de automóviles y vehículos de motor ligeros*
- 45.19 *Venta de otros vehículos de motor*
- 45.31 *Comercio al por mayor de repuestos y accesorios de vehículos de motor*
- 45.32 *Comercio al por menor de repuestos y accesorios de vehículos de motor*
- 45.40 *Venta, mantenimiento y reparación de motocicletas y de sus repuestos y accesorios*
- 46.24 *Comercio al por mayor de cueros y pieles*
- 46.32 *Comercio al por mayor de carne y productos cárnicos*
- 46.33 *Comercio al por mayor de productos lácteos, huevos, aceites y grasas comestibles*
- 46.34 *Comercio al por mayor de bebidas*
- 46.35 *Comercio al por mayor de productos del tabaco*
- 46.36 *Comercio al por mayor de azúcar, chocolate y confitería*
- 46.37 *Comercio al por mayor de café, té, cacao y especias*
- 46.38 *Comercio al por mayor de pescados, mariscos y otros productos alimenticios*
- 46.39 *Comercio al por mayor, no especializado, de productos alimenticios, bebidas y tabaco.*
- 4641 *Comercio al por mayor de textiles*
- 4642 *Comercio al por mayor de prendas de vestir y calzado*
- 4643 *Comercio al por mayor de aparatos electrodomésticos*
- 4644 *Comercio al por mayor de porcelana, cristalería y artículos de limpieza*
- 4645 *Comercio al por mayor de productos de perfumería y cosmética*
- 4646 *Comercio al por mayor de productos farmacéuticos*
- 4647 *Comercio al por mayor de muebles, alfombras y aparatos de iluminación*
- 4648 *Comercio al por mayor de artículos de relojería y joyería*
- 4649 *Comercio al por mayor de otros artículos de uso doméstico*
- 4651 *Comercio al por mayor de ordenadores, equipos periféricos y programas informáticos*
- 4652 *Comercio al por mayor de equipos electrónicos y de telecomunicaciones y sus componentes*
- 4661 *Comercio al por mayor de maquinaria, equipos y suministros agrícolas*
- 4662 *Comercio al por mayor de máquinas herramienta*
- 4663 *Comercio al por mayor de maquinaria para la minería, la construcción y la ingeniería civil*
- 4664 *Comercio al por mayor de maquinaria para la industria textil y de máquinas de coser y tricotar*
- 4665 *Comercio al por mayor de muebles de oficina*
- 4666 *Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo de oficina*
- 4669 *Comercio al por mayor de otra maquinaria y equipo*
- 4671 *Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos y gaseosos, y productos similares*
- 4672 *Comercio al por mayor de metales y minerales metálicos*
- 4673 *Comercio al por mayor de madera, materiales de construcción y aparatos sanitarios*
- 4674 *Comercio al por mayor de ferretería, fontanería y calefacción*
- 4675 *Comercio al por mayor de productos químicos*
- 4676 *Comercio al por mayor de otros productos semielaborados*
- 4677 *Comercio al por mayor de chatarra y productos de desecho*
- 4690 *Comercio al por mayor no especializado*

NOTA INFORMATIVA DE CARÁCTER PÚBLICO

La acción formativa en la que está usted participando corresponde a la convocatoria para la concesión de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación en el ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, regulada por Resolución de 04 de julio de 2022, del Servicio Público de Empleo Estatal, del director general del Servicio Público de Empleo Estatal.

Esta convocatoria se encuadra dentro del sistema de formación profesional para el empleo en el ámbito laboral, cuyos programas se dirigen prioritariamente a trabajadores ocupados, orientados a la adquisición y mejora de competencias profesionales relacionadas con los requerimientos de productividad y competitividad de las empresas, así como con las necesidades de adaptación a los cambios necesarios del sistema productivo y a las posibilidades de promoción profesional y desarrollo personal de las personas trabajadoras, a fin de que obtengan mejor capacitación para el desempeño cualificado de las distintas profesiones y les permita mejorar su empleabilidad.

Finalidad de la concesión de las subvenciones:

- Favorecer la formación a lo largo de la vida.
- Mejorar las competencias profesionales de las personas trabajadoras y sus itinerarios de empleo y formación
- Promover el desarrollo profesional y personal, mejorando las perspectivas de empleo estable y de calidad
- Contribuir al progreso de los sectores productivos y la mejora de la competitividad y productividad de las empresas
- Incrementar las cualificaciones de la población activa
- Mantener el empleo y la promoción profesional

Los recursos para financiar el subsistema de formación para el empleo proceden de la cuota* de formación profesional que recauda la Seguridad Social a la que se suman las aportaciones del Servicio Público de Empleo Estatal (SPEE).

**La Cuota de Formación Profesional es la cantidad resultante de aplicar el tipo de 0,70% sobre la base de cotización por contingencias comunes que aportan las empresas y trabajadores de la Seguridad Social, a través de sus Boletines de Cotización (TC1). De ese tipo global el 0,60% lo aporta la empresa y el 0,10% restante el trabajador.*



MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO
DE EMPLEO ESTATAL | SEPE

A continuación deberá cumplimentar y responder a las siguientes preguntas para poder inscribirlo en el curso solicitado:

Nombre y apellidos del alumno:		
Teléfono:	D.N.I./N.I.E.:	
Dirección / Población:		
Ocupación del alumno:	Discapacidad:	SI NO
Email:		

- Indíquenos el nivel de estudios máximo:

- Sin titulación
- Educación Primaria
- Titulación de Graduado E.S.O./E.G.B.
- Certificado de profesionalidad Nivel 1
- Certificado de profesionalidad Nivel 2
- Formación Profesional Básica
- Bachillerato
- Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Medio
- Enseñanzas Profesionales de Música-danza
- Certificado de profesionalidad Nivel 3
- Enseñanzas de Formación Profesional de Grado Superior
- Grados universitarios de hasta 240 créditos
- Diplomados unviersitarios
- Grados universitarios de más de 240 créditos
- Licenciados o equivalentes
- Másteres oficiales universitarios
- Especialidades en CC. Salud (residentes)
- Doctorado universitario

***Otra titulación**

- PR-Carnet profesional/Profesiones Reguladas
- A1-Nivel de idioma A1 del MCER
- A2-Nivel de idioma A2 del MCER
- B1-Nivel de idioma B1 del MCER
- B2-Nivel de idioma B2 del MCER
- C1-Nivel de idioma C1 del MCER
- C2-Nivel de idioma C2 del MCER
- ZZ-OTRAS: (especificar) _____

- ¿En qué situación laboral se encuentra?

- Ocupado
- Desocupado

- En caso de estar ocupado, para la realización del curso, necesitamos los datos de la empresa en la que trabaja actualmente:

Nombre de la empresa:
Razón social:
Nº de trabajadores:
CIF:
Domicilio de la empresa:
Localidad:
C.P.:
Sector de actividad o convenio de aplicación:

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales le informamos que los datos por usted facilitados serán objeto de tratamiento por parte de GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL, S.L con domicilio en AR UE-12, Carretera El Romeral, cruce El Romeral, Edificio Los Dólmenes, segunda planta, Antequera, provincia de Málaga y CIF B-92931443, con la finalidad de atender su solicitud de participación en los programas de formación subvencionada de los que ha sido beneficiaria el responsable del tratamiento. La base legal para el tratamiento de sus datos es la ejecución de su solicitud. Los datos proporcionados se conservarán durante los plazos legalmente establecidos. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal, salvo en los supuestos en los que usted haya prestado debidamente su consentimiento. Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL, S.L estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica info@grupodaboconsulting.com adjuntado copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es). Asimismo le solicitamos autorización para realizarle comunicaciones sobre servicios y/o productos prestados y/o comercializados por GRUPO DABO CONSULTING EMPRESARIAL, S.L:

- Si consiento
- No consiento